Personería de Bogotá, D. C.

INFORME DE EVALUACION	
FECHA	5 DE OCTUBRE DE 2020
No. DEL PROCESO	PB-PSASI-003-2020
OBJETO	*CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTA, D.C.*
COMITÉ	DE EVALUACIÓN JURÍDICO _X__ TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA __X__ FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL __X__

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CONDICIONES JURÍDICAS	Se anexa archivo de la verificación de las condiciones jurídicas de las propuestas presentadas
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CONDICIONES FINANCIERAS Y DE ORGANIZACIÓN	Se anexa archivo de la verificación de las condiciones financieras y de organización de las propuestas presentadas.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CONDICIONES TÉCNICAS Y DE EXPERIENCIA	Se anexa archivo de la verificación de las condiciones técnicas y de experiencia de las propuestas presentadas

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. PB-PSASI-003-2020

De acuerdo con la verificación de los requisitos habilitantes efectuados por el Comité Jurídico, Técnico, de Experiencia, Financiero y de Organización, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN
INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	HABILITADO
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	HABILITADO

GRUPO LOS LAGOS S.A.S	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	HABILITADO
INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	CUMPLE	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	HABILITADO
MICRONANONICS TECHNOLOGIES SAS	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	HABILITADO
INVERSIONES RIME S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	HABILITADO
COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S.	**HABILITADO**	NO HABILITADO/ FUE REQUERIDO	HABILITADO

- **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.**: No se encuentra habilitado por la parte jurídica ni por la parte técnica, ya que a la fecha de elaboración de este informe no ha subsanado los requerimientos realizados por la entidad para que:

 "...aporte o ajuste la Garantía de Seriedad de la Oferta, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones. El valor debe ser ***el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación,*** *tal como se establece en el numeral 3.5.1.3.*

 (...) para que aporte la certificación de pago de aportes parafiscales, de conformidad con lo requerido en el numeral 3.5.1.8 del pliego de condiciones. y

 "...para que aporte la (s) certificaciones de experiencia especifica de acuerdo con el lote o lotes a los que presenta oferta, cumpliendo lo establecido en el numeral 3.5.3.3 del pliego definitivo..."

- **FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.** Se encuentra no habilitado por la parte técnica, porque hasta la fecha no ha subsanado los requerimientos realizados por la entidad donde se le solicita que:

 "...para que aporte la (s) certificaciones de experiencia especifica de acuerdo con el lote o lotes a los que presenta oferta, cumpliendo lo establecido en el numeral 3.5.3.3 del pliego definitivo..."

- **GRUPO LOS LAGOS S.A.S.** Se encuentra no habilitado por la parte técnica y la parte jurídica, porque hasta la fecha no ha subsanado los requerimientos realizados por la entidad donde se le solicita que:

 "...aporte o ajuste la Garantía de Seriedad de la Oferta, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones. El valor debe ser ***el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación,*** *tal como se establece en el numeral 3.5.1.3."*

"...para que aporte la (s) certificaciones de experiencia especifica de acuerdo con el lote o lotes a los que presenta oferta, cumpliendo lo establecido en el numeral 3.5.3.3 del pliego definitivo..." y *"para que anexe las fichas técnicas de las Cajas X-100 y las carpetas de 4 aletas de conformidad con lo requerido en el pliego definitivo numeral 3.5.3.4.."*

- **INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S:** Se encuentra no habilitado por la parte técnica, porque hasta la fecha no ha subsanado los requerimientos realizados por la entidad donde se le solicita que:

 "...que aporte la certificación suscrita por el Representante Legal o Apoderado, correspondiente a la aceptación y compromiso con el cumplimiento de cada una de las características técnicas y las obligaciones del contratista descritas en el alcance del objeto y en el acápite de las obligaciones, certificando además que cuenta con el equipo técnico y capacidad logística y organizacional para el efectivo desarrollo del objeto contractual en relación con el lote o los lotes a los cuales presente propuesta., de acuerdo a lo requerido en el numeral 3.5.3.1 del pliego definitivo", ***Y "...****el certificado de seguridad y salud en el trabajo suscrito por el RL, según lo requerido en el literal c) del numeral 3.5.3.5 del pliego de condiciones."*

- **MICRONANONICS TECHNOLOGIES S.A.S.** Se encuentra inhabilitado por la parte técnica y jurídica, porque hasta la fecha no ha subsanado los requerimientos realizados por la entidad donde se le solicita que:

 "aporte el certificado de seguridad y salud en el trabajo suscrito por el RL, según lo requerido en el literal c) del numeral 3.5.3.5 del pliego de condiciones." Y *"aporte o ajuste la Garantía de Seriedad de la Oferta, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones. El valor debe ser* ***el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación,*** *tal como se establece en el numeral 3.5.1.3."*

- **INVERSIONES RIME S.A.S.,** Se encuentra inhabilitado por la parte técnica, porque hasta la fecha no ha subsanado los requerimientos realizados por la entidad donde se le solicita que:

 "...aporte el certificado de seguridad y salud en el trabajo suscrito por el RL, según lo requerido en el literal c) del numeral 3.5.3.5 del pliego de condiciones" Y *"que aporte la (s) certificaciones de experiencia especifica de acuerdo con el lote o lotes a los que presenta oferta, cumpliendo lo establecido en el numeral 3.5.3.3 del pliego definitivo..."*

- **SERLECOM S.A.S.** Se encuentra inhabilitado por la parte técnica, porque hasta la fecha no ha subsanado los requerimientos realizados por la entidad donde se le solicita que:

"...aporte el certificado de seguridad y salud en el trabajo suscrito por el RL, según lo requerido en el literal c) del numeral 3.5.3.5 del pliego de condiciones" Y "que aporte la (s) certificaciones de experiencia especifica de acuerdo con el lote o lotes a los que presenta oferta, cumpliendo lo establecido en el numeral 3.5.3.3 del pliego definitivo..."

SE ADVIERTE A LOS PROPONENTES que de acuerdo con lo preceptuado en el parágrafo del **artículo 5° de la Ley 1882 de 2018**, que modificó el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, específicamente respecto a la subsanabilidad:

"(...)

*Parágrafo 4°. **En aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización.***

(...)"

*En consecuencia, de lo anterior, los proponentes no habilitados podrán subsanar su propuesta incluso hasta antes de iniciar la audiencia de subasta inversa presencial o virtual desde las instalaciones de la Personería de Bogotá D.C., a realizarse **el 13 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m.***

LUZ ANGELA GOMEZ HERMIDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

COMITÉ EVALUACION

Personería de Bogotá, D. C.

COMITÉ JURIDICO

JENNY SALEK CORREAL.

PAOLA FERNANDA ORTEGON

COMITÉ FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

JAQUELINE ARBELAEZ MONTES.

CLAUDIA ORTEGA PACANCHIQUE

COMITÉ TECNICO Y DE EXPERIENCIA

CAMILO MESA MEJÌA.

LAIN AUGUSTO LEGUIZAMO GUEVARA.

Elaboró: Manuel Medrano

Revisó: Jackeline de León Willis